



Pagaré Empresarial

Es un producto de **inversión a plazo fijo** que otorga un **rendimiento liquidable al vencimiento**. Tiene como objetivo incentivar el ahorro de nuestros clientes a través de rendimientos atractivos en función al monto y plazo de la inversión.

Ventajas

- Rendimiento garantizado liquidable al vencimiento.
- Versatilidad en los plazos de contratación.
- Consulta y visualización de pagarés contratados en BASEinet.
- Pagos y liquidaciones a través de CUENTA DIGITAL.
- Producto garantizado por el IPAB
- Plazos de 1 a 28, 60, 91, 182, 360 días.

Requisitos de contratación.

1. Persona Moral
2. RFC
3. Comprobante de domicilio
4. Identificación
5. Acta Constitutiva
6. Contrato Único

Solicítalo con tu ejecutivo de Cash Management.

Más informes en bancobase.com



Pagaré Empresarial, **GAT Nominal 3.57% y GAT Real 0.09%** antes de impuestos a 28 días de inversión, calculado al 05 de agosto del 2021 para un monto de inversión de \$10,000 pesos, para fines informativos y de comparación exclusivamente. La GAT Real es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada. La Ganancia Anual Total (GAT) puede cambiar en función a la tasa de referencia TIIE 28 días. Vigencia al 04 de enero del 2022. Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones e intereses moratorios.



Producto Garantizado por el IPAB. Únicamente están garantizados por el IPAB los depósitos bancarios de dinero: a la vista, retirables en días preestablecidos, de ahorro y a plazo o con previo aviso, así como los préstamos y créditos que acepte la institución, hasta el equivalente a cuatrocientas mil unidades de inversión por persona, cualquiera que sea el número, tipo y clase de dichas obligaciones a su favor y a cargo de la institución de Banca Múltiple. <https://www.gob.mx/ipab>

UNE (UNIDAD ESPECIALIZADA DE ATENCIÓN A CLIENTES)

Puedes contactar al: Teléfono: 01-800-925-2273 Correo: UNE@bancobase.com

CONDUSEF (Comisión Nacional para la Protección y defensa de los Usuarios de Servicios Financieros) Teléfonos 200-999-8080 y 55 5340-0999, o consultar la página electrónica en internet www.condusef.gob.mx